LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 836.....Buenos Aires, Martes 22 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de ias cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*......13 *á* 14 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............55 *á* 60 ps.
Id. id. para muger.....40 *á* 45 ps.
Id. lisas francesas de muger....18 *á* 20 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 10 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*.........18 *á* 22 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 24 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, primera calidad.......9 *á* 10 ps.
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9½ rs
Zarazas para vestidos, 7 ps. hasta 13 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon...........3½ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves.................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id...............12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps.
Id. id. terciada.....15 *á*
Azucar del Brasil.................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*...................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*................500 ps.
Id de 18 grados.....................430 ps.
Caña del Brasil................430 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon ....200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*. ....22 *á* 24 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1½ *á* 2 por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 30 pesos, *en aumento*.
Pesos fuertes españoles, 80 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 58 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 22. *San Sinforiano*, mártir.
☉ sale á las 6 37m.–Se pone á las 5 23m.
La Luna sale á las 9h. 30m. de la mañana.
Cuarto menguante el dia 25, á las 11h. 16 minutos de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 19 y 20.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	3	2	1	0	1
S. Nicolas.......	1	1	1	0	1
Piedad..........	1	0	1	0	1
Concepcion......	4	3	0	1	1
Monserrat......	1	0	0	0	0
Socorro........	1	1	0	0	0
S. Pedro Telmo.	1	0	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 20 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron............	4
Salieron...........	0	Salieron............	1
Muertos	0	Muertos..........	0
Existen	49	Existen	212

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 21 DE AGOSTO

D. José María Agoste, á Lobos.
Hipólito Delgado, á Córdoba.
Juan Arte, á San Vincente
Narciso Pereira, á id.

ENTRADAS.

D. Carlos Perpisou, de Francia.

Interior.

CORDOVA.

SALA PROVINCIAL.

En sesion del 21 de Julio volvió á ofrecer la mesa á la consideracion de la H. J. el proyecto de la comision de negocios constitucionales sobre la ley de 15 de Abril del C. G. C. por la cual designando las atribuciones de los RR. de la nacion se reserva la facultad de removerlos, despues de ser incorporados al cuerpo nacional. El habia sido objeto de anteriores discusiones sin que se hubiese podido arribar á estado de deliberacion. En el presente acto fué considerado por todos sus aspectos, con el celo é imparcialidad, que distingue á los SS. RR. se desplegaron ideas profundas, y conocimientos ventajosos de conveniencia pública, que en todo pais libre hará honor á sus promotores, no menos que al individuo encargado de sostener los debates. Y alcabo de dos horas de vigorosa discusion fué sancionado el proyecto como sigue.

1. En obsequio de la justicia, dignidad, y libertad de la provincia de Córdoba: en odio de la anarquia, y amor al buen órden, que indudablemente consisten en la religiosa observancia de las leyes: no es aceptada la ley de 15 de Abril del corriente año, sancionada por el C. G. como contraria á las instituciones de la provincia que solemnemente se ha comprometido el mismo C. no alterar hasta la promulgacion de la constitucion.

2. En su virtud la provincia de Córdoba queda habil para elegir, y remover sus diputados á su prudente arbitrio.

3. Comuníquese al P. E. de la provincia para que lo transcriba al C. G. C. para su inteligencia, y fines consiguientes.

Al fin de la sesion mocionó el Sr. D. Vicente Torres; que á consecuencia de la anterior sancion, debia la sala entrar inmediatamente en el uso del derecho incontestable que se reservaba para no hacer ilusorios sus acuerdos: y observar si algunos de sus diputados llevaban una conducta opuesta á los derechos, á los intereses, á las libertades y á las dispociones domésticas de la provincia, para que en caso de hallárseles infractores públicos de sus deberes, se les removiese en el acto, como no acreedores á la confianza de su provincia comitente. La mocion fué apoyada por el Sr. *Galan*; y fué diferida su consideracion, para las siguientes sesiones.

La marcha grave, y llena de dignidad, que hoy honra á la H. J. de Córdoba, desengañará á los pueblos de las especies denigrantes, con que los periódicos de Buenos Ayres y Mendoza, se empeñan tanto en hacerla aparecer como *facciosa y traicionera de la voluntad general de la provincia.* El rústico ignorante mendozino vierte tales sandeces, que parece, se ha formado entre los *pampas* sus limitrofes, y aun creemos, que entre estos salvages sus produciones, no merecerian sino una mofa ridiculizante. Pero al fin el miserable, que no sabe lo que vale el crédito, será contento con entretenerse en locas esperanzas, tal cual alago que le arroje el absolutismo; porque nada mas merece; y alguna merced escasa, que le ahorre la pension nobilisima de emplear sus brazos en el arado, ó andar de madrinero de las arrias mendozinas. No es acreedor por lo tanto sino á nuestro menos precio. Con él es bien contestado y me-

jor recompensado del envilecimiento de que cubre á su provincia con su periódico.

Consegero.

Las reflecciones que deban hacerse sobre la conducta que observa la provincia de Córdoba desaprobando las leyes del Congreso General Constituyente, asi como sobre los improperios que injustamente vierte el *Cousegero* contra la provincia de Mendoza: parece mas acertado dejarlas al arbitriio de los que lean lo que sobre Córdoba antecede:

LA GACETA.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1826

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que desde ayer, el Banco Nacional, cumpliendo con el decreto del superior Gobierno que en nuestro No. anterior publicamos, empezó á emitir á la circulacion billetes del valor de *diez y veinte décimos* que atendiendo la absoluta escasez de cobre, á nuestro juicio, es la mejor division que ha podido hacerse de un peso, y la que suple mas bien al cobre, porque aunque no se hayan emitido valores de 5 décimos, la persona que deseare comprar alguna cosa que valga esa cantidad, puede hacerlo muy fácilmente, recibiendo los otros cinco que le restan del billete de diez décimos que dé, en un villete de la casa adonde ha comprado.

Aunque en algunos de nuestros números anteriores hemos indicado lo perjudicial que es, el que emitan los particulares papel moneda á la circulacion, probándolo evidentemente y de que para ello solo debe facultarse al Banco Nacional ó á otro establecimiento particular de igual naturaleza, estando bien garantidos los valores que emite; sinembargo no cometemos implicancia alguna ahora al decir que podrá recibirse un billete del valor de cinco décimos emitido por cualquier casa de trato; y la razon que para ello tenemos es la de que habiendo el Banco Nacional, puesto en circulacion moneda menuda bastante para suplir todas las necesidades; por naturaleza. todos los demas billetes que la escaséz de moneda obligó á las casas de trato á emitir para facilitar el espendio de sus efectos, se redimen con la moneda nacional y de hecho desaparecen todos, porque es bien sabido que, un individuo cualquiera, que para comprar veinte ó treinta décimos de lo que se le antoje ó necesite dé un peso, no recibirá otra moneda sino la general, porque conoce su orígen y sabe que es admitida por todos, y que si se le diese en billetes de la casa no los admitiría porque no encontraria una persona que se los quisiese tomar; mas, que si con diez décimos vá á comprar cinco y sabe que no existe moneda de tal valor y que en ese momento no ha menester gastar los otros cinco décimos que le restan, creemos no tenga embarazo en recibir un billete de la casa adonde compra, para ocurrir á ella con él cuando le sea preciso. La cantidad de cinco décimos es tan pequeña que ni á una persona por infeliz que sea le privará el que la deje empeñada para recobrarla cuando quiera: y que aun cuando las casas de trato tengan sus billetes ó señas de cinco décimos, creemos que no habrá en circulacion sino muy corta cantidad, y ademas que sería tan fácil deshacerse de ellos ocurriendo con dos para recibir diez décimos de la moneda nacional: por lo que no consideramos perjudicial de modo alguno el que para facilitar el consumo se tenga en los cafées, pulperías &a. señas de cinco décimos.

Es probable que cuando el Banco Nacional no ha puesto en circulacion valores de cinco décimos, sea porque le acarree perjuicios, y porque su falta se remedia con mucha facilidad y no asi la de los pesos.

La corbeta de guera de los Estados Unidos Boston dará la vela del puerto de Montevideo con destino á estas balizas dentro de muy pocos dias.

Se han recibido cartas del Janeiro con fecha que alcanzan hasta el 16 de Julio, no contienen ninguna noticia digna de ponerse en conocimiento del pubiico.

Por carta del gobernador de Santiago del Estero, sabemos que acaba de celebrar la paz con los indios de Aviopnes en términos, que segun se espresa, dentro de 2 meses quedará espedito el antiguo camino que conducia en derechura á Sta Fé y por el cual se ahorran 40 leguas.

COMUNICADO.

Sres. editores: suplico a Vds. tengan la bondad de insertar en su periódico el comunicado siguiente.

En una defensa, que circula impresa firmada por el defensor José María Marquez, en defensa de los oficiales de Marina, por la accion del 9 de Febrera del presente año, en la que a mas de hallarse llena de falcedades, y cosas que no vienen al caso, trae la de llamarme perjuro, porque despues de la accion, me espresé contra la conducta del General Brown, y que despues de mi declaracion soy en contra de los oficiales del consejo de guerra sobre el tal Marquez, que el espresar uno su opinion no es lo mismo que declarar la verdad de un suceso, en la que yo doy el mérito al que lo obtuvo, y que nunca he jurado dos veces para serlo, como él, que es el verdadero pérjuro, que habiendo sido soldado del rey D. Fernando 7. a quien juró defenderlo a él, y su patria, contra todos sus enemigos inclusos nosotros fugó de ella (no sé el porqué) y no teniendo otro asilo, vino entre nosotros donde ha jurado otra vez, defendernos y servirnos contra su rey y su patria, a quien él juró antes defender; sabra el Sr. Marquez que él es el verdadero pérjuro y que, como ha sido pérjuro a su rey y su patria. es muy factible que mañana lo sea con nosotros, pasandose a los imperiales, y jurando otra vez al Emperador defenderlo contra nosotros, aunque él dira que no, que es patriota y que por patriotismo se vino a América, aunque mejor fuera, que patriotas de su clase viniera ninguno. Es de Vds. con toda consideracion &a.

JOSE MARIA DE PINEDO.

TERRESTRES.

A D. Victorio Wipard, una tropa de arria de San Juan, contiene 50 cargas de harina, almidon y frutas secas

A D. José Ignacio Moron, una tropa de 18 carretas de Mendoza, contiene frutas secas, y semilla de Alfalfa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional *Jorge* procedente del Gualeguay.

Al Patron.

20 carretadas de leña

Chalupa *Juana* procedente de las Vacas.

Al Patron.

150 postes

6 carretadas de leña

Lanchon nacional *Pato* procedente de Santa Fé·

Al Patron.

1050 Tacuarillas.

Balandra *N. S. del Rosario* procedente de la Matanza.

Al Patron.

12 carretadas de leña

5 id de carbon.

Garandumba *Victoria* procedente de las Vacas.

A D. Mateo A. Miranda.

14 barricas azucar con 119 arrobas

52 fardos de yerba de Parnaguá con 406 arrobas.

Balandra *Sta. Isabel* del Gualeguay.

Al Patron.

15 carretadas leña de espinillo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 4.ª de la 4.ª temporada.

HOY MARTES—A las 7 y media.

El Filipo,

ó

FELIPE SEGUNDO.

Tragedia en 5 actos.

Terminando la funcion con una escena de canto.

El Profesor Miguel Vacani.

Tiene el honor de ofrecer á beneficio suyo la Gran opera en 2 actos titulada el

Ensayo de una Opera Seria

Para el Miercole 23 del corriente.

Nota Los Sres Abonados seran preferidos hasta las horas de constumbre Precios de las aposentadurias doble; entradas 2 rs.

SE VENDE

UN almacen de abasto El que quiera comprarlo, ocurra a dicho almacen, calle de la Florida No 39. A 22—4p

Aviso.

Por contestacion al aviso de V. sobre el banco nacional, debo decirle, que en mi sentir, la residencia no debe tener lugar, si ella hubiese de recaer en personas de una *devocion* conocida, y defensores de nuestra Sra. de la O—siendo sin duda promesa hecha á ella, el haber descontado en estos dias, por hacer bien y buena obra, al *tres por cto. mensual.* Lo que ha causado una justa y verdadera alarma es, la suspension causi total, que ha hecho á los descuentos el banco. Tal proceder pone aun á los primeros capitalistas de un crédito incuestionable, y de fondos demasiado conocidos, en peligro inminente de no poder cumplir sus pagos. El banco marchando con la buena fé, que debe caracterizar sus operaciones, solo ha podido limitar sus descuentos muy paulatinamente, y aun para eso dar avisos anticipados al público: de ese modo todo el que hubiese tenido cuentas con él, podia haberse preparado. Pero despues de haber dado un vuelo rápido, y estensisímo á ru giro, cambiar de pronto su marcha, es ciertamente un manejo intolerable, aunque fuese con el fin de que las onzas bajasen. Sería de desear no olvidase el banco la tolerancia y sufrimiento del público, en admitir sus villetes, sin que se le cumpla la oferta en ellos estampada, de pagarlos en *moneda metálica á la vista y al portador*, y estar con ansiedad de ver salir los *Lingotes* á la plaza.

Protesta observar muy de cerca al banco, y ponerlo en transpariencia si lo exigiesen las circunstancias.

El Amigo de la Legalidad.

AVISO

Al Director de la Fábrica de fundicion de Balas.

MUY señor mio: el público se ha impuesto del aviso que con el título de *notabilisimo* se ha insertado en el Correo Nacional num. 114 poniendo en ridículo los trabajos de que esta V. encargado en la fundacion de balas de fierro. El público sensato ha despreciado altamente su contesto, y cree con justicia que V. como amante de la sabiduria y hombre de ilustrados principios, sabra darle su verdadero valor: él esta bien impuesto de los obstaculos que ha tenido que vencer para organizar ese semi-taller de fundicion que tan dignamente preside: sabe que hace poco mas de un mes que fué a ofrecerse generosamente al gobierno para construir balas del calibre que habia menos abundancia en el pais, y que era imposible proporcionarlas por otros medios en poco tiempo: sabe que con 6 ú 8 obreros en 20 dias se han extraido centenares de carretas de basura del edificio en que esta hoy la fabrica; se ha puesto puerta, y levantado paredes a su entrada; se ha construido un cuarto para oficina que no lo tenia; se ha organizado una carpinteria y herreria; se han hecho herramientas y útiles de torno y molderia, con un repuesto regular de cajas para hacer los moldes; se ha construido un horno de fierro, tamices de chapa de cobre para cerner las tierras, y se ha plantificado el taller de amoldar con todos sus enseres y utencilios precisos. Sabe el público que V. a su costa ha comprado un torno en 200 pesos, y en él esta torneando los modelos de bronce para amoldar las balas, y que ya ha fundido 30 tan exactas en su figura, y tan tersas en su superficie, que no las ha habido mejores en el pais: esta bien persuadido que si no ha hecho V. mas en razon de la mala calidad de los fuelles que se han entregado del parque, que a fuerza de estopa y de alquitran, apenas se han medio podido cubrir los muchos ahujeros por donde se escapa el aire, con perjuicio de la fundicion del metal. Sabe el público que la decantada *considerabilisima combustion de carbon* se reduce a 18 ó 20 quintales, que cuando mas se habrian consumido en todas las fundiciones, y que se habria gastado la mitad, y se hubieran vaciado cuatro veces mas balas si los fuelles fuesen buenos. Ultimamente sabe el público que V. no goza emolumento ni sueldo alguno por el servicio distinguido que esta haciendo a la nacion argentina, que no administra ni aun un décimo, y que un dependiente de la comisaria general corre con los jornales y demas gastos del establecimento. Tal conducta prueba amor al pais de una elevacion tal, que acaso se escaparia al calculo del observador, y ademas tambien prueba honradez y edijo gratitud. Yo se la tributo muy sincera por mi parte sin otra pretencion que la de aspirar a que V. conozca, con el reposo de la filosofía, que nuestro pais goza de bastantes civilizacion para caracterizar con buen juicio a los hombres del mérito de V. contra los cuales ya no triunfa la libertad indiscreta de escribir. ¿Sera acreedor a estos títulos el autor de este comunicado notable?.....si, notabilismo! ... .. A 22—3p

Es de V. afectísimo

Un amigo de la justicia.

NOTA.—Este aviso no se insertó en nuestro número anterior como lo deseó su interesado a consecuencia de haber sido absolutamente imposible, habiendo otros que eran de preferencia por haberse recibido antes, con lo que nos lisongeamos quedara plenamente satisfecho el intresado

---

Se vende

UN negro en 250 pesos. Quien lo quiera comprar véase en la casa No. 116 de la calle de la Piedad Agosto 22—2p

---

Se vende

UNA partida de tabaco de Corrientes a precio equitativo en la calle de la Plata No. 83, de la esquina de la Catedral cuadra y media para el campo: su dueño vive en la misma casa. Agosto 22—3p

DINERO A INTERES.

CUALQUIERA persona que desée tomar dos mil pesos a un premio moderado, y dé una fianza a satisfaction sobre alguna fiuca podra ocurrir a esta imprenta adonde daran razon. Agosto 22

NECESITA COLOCARSE.

UN hombre casado y con corta familia que se ha criado en el cultivo de jardines y labranza desearia emplearse en estas ocupaciones. Su muger sabe perfectamente hacer quesos, mantequilla, &c., y al mismo tiempo es buena planchadora. En la calle de Venezuela No 28 daran razon. Agosto 22

INSTRUCCION PRIMARIA.

EN la librería del finado Osandavaras actualmente de D. Jayme Marcet, se halla a ven ta una *Gramática Castellana*, metodizada segun las últimas ediciones y lleva inserto al fin un pequeño tratado de Tatigrafía con una lamina. Su precio, un peso un solo egemplar y nueve pesos por docena: tomando un número crecido se hara la competente rebaja. Agosto 22–tfc

---

AVISO.

EN la misma libreria daran razon de un sugeto que dibuja planos, mapas, cartas geograficas, rosas naúticas &c. y cuanto corresponde al dibujo militar y de arquitectura con la mayor equidad posible y a satisfaccion de los que lo ocupen. Agosto 22—tfc.

YA SALIO EL TOLO.

ES el No 7 de *La Verdad sin rodeos*. Consta de medio pliego en verso, y se vende en los parages acostumbrados. Agosto 22—4p

---

Aviso.

SE necesita un cochero que tenga buenas recomendaciones y sepa tirar del pescante y montado. En esta imprenta daran razon.
Agosto 22—3p

EL 25 de este mes saldra una galera para la Rioja. Los Srs. que gusten tomar asientos hasta dicho destino ó hasta Córdoba podran ocurrir a la calle de la Florida No. 220 ó a la de la Reconquista No 33. Agosto 22–3p

---

AVISO NUEVO.

LUIS JALLIARD, Escultor, Grabador y Dorador en Lapidas, tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su taller calle del Parque No 170, donde él mismo habita. Los individuos que deseen ocuparlo en cualesquier clase de escultura y grabado de piedras sepulcrales, así como de obras de materiales; tal que hacer escavaciones, bovedas, levantar monumentos de cualquier clase que sea: lo mismo que de marmol pueden pasar á tratar con él, que no solamente sera equitativo en sus obras sino tambien sera pronto en todos los trabajos que ofrecen y afianzará sus obras por el término que gusten los interesados.

Tambien ofrece de venta una hermosa bóveda, construida a todo costo; terreno de dos sepultura, con un piramide de cuatro fachadas, propio para colocar cuatro lapidas, y situado frente la portada nueve del cementerio. Los individuos que se interesen por este sepulcro podran verse con él; siendo así que él tiene varias bóvedas en venta que no dejara de ser muy útil en un caso de apuro.

Agosto 22. 3c.

SE VENDE

UNA tienda de Sombreros, con un corto principal en una de las mejores calles. En la Relojeria, frente la puerta principal del Colegio de Ciencias Morales daran razon

Se necesitan 1000 a 2000 ovejas. Allí mismo daran razon. Agosto 22. 4p.

TROPA PARA CORDOBA.

DENTRO de 10 dias saldra para Córdoba ó antes si se completa carga una tropa despachada por Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No 26. Agosto 22. 1p.

SE DESEA COMPRAR,

UN coralon ó terreno aunque tenga edificio en las inmediaciones de la Merced ó de S. Francisco. El que lo tenga para vender encontrara comprador, calle de la Reconquista No. 107. Aosto 22—4p

Aviso,

UN aleman emigrado recien llegado á esta que en su pais se ha ocupado por 10 años en la carrera comercial y que ahora se halla en una situacion desgraciada por no tener ocupacion, se quiere sujetar á cualquier trabajo, bien sea como dependiente ó sirvente en una casa de familia. Tiene ya algun conocimiento en el idioma del pais. Respecto su honradez y buena conducta pueden comprobar por testimonios que tiene en su poder de todas las casas en alemania en que ha estado rirviendo, como igualmente sera acreditado por algunos de sus paisanos respetables residentes aqui. El que guste tomarle en servicio puede occurrir a la casa 70 calle de la Reconquista.

Agosto 22.

Notice to British Subjects.

WHEREAS an act of Parliament has been recently passed, for enabling His Majesty to grant assistance towards the building of Churches and Hospitals, the maintainance of Burial Grounds, and the furtherance of other charitable objects in foreign parts, where any considerable number of His Majesty's subjects may be residing.

The undersigned, His Majesty's Consul General in these Provinces, hereby gives notice that a general meeting will be held at 12 o'clock on Saturday the 2d of September next, at the British Chapel for the purpose of taking into consdieration the provisions of the said act, and for passing such Resolutions as may be necessary, for securing the advantages thereof to His Majesty's subjects in Buenos Ayres; and all persons desirous to avail themselves of the benefit of this Act, and to carry into effect the provisions thereof, are hereby invited to attend accordingly.

British Consulate.
Buenos Ayres, August 22, 1826.
(Signed)

WOODBINE PARISH.

Abstracts of the Act may be had at the Printing office No. 17 calle del Perú.

WANTED.

SITUATIONS for a man and wife (without family) in a respectable house. They would be fond to make themseves generally useful, and can be recommended by their last employers. Apply at the Printers.—August 22.—3p

---

ONZAS DE ORO.

SE compran en el almacen de ropa de Esteves, frente al Correo, calle de la Catedral número 66. Buenos Aires Agosto 7 de 1826.
Ag. 7 3 p

SE NECESITAN.

DOS puertas grandes y bien hechas, de 10 pies de anchura y 11 de alto. La una para puerta de calle y la otra para cochera. En esta imprenta daran razon de la persona que las quiere comprar ya hechas. Agosto 10

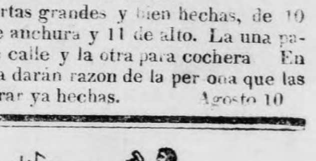

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Jueves 24

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No 21 de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos Paños, y Puntos de lana, que con algunos artículos de Mercería, y Ferretería, se daran a la mejor postura

---

El Viernes 25 á las 11.

En la casa de D Guillermo Marsden calle de Potosí No. 107, del Colegio para el campo, se venderan de cuenta de los acreedores:

Toda clase de pinturas
Vidrios, papel pintado
Cueros, muebles y un escelente piano.

COMPRA DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Victoria No. 108 se compran onzas de oro, pesos fuertes y plata macuquina á precios que señala la escala siguiente.

Onzas de oro en cantd. de 1 á 10 á 28 Ps,
dichas id id de 10 a 20 á $28\frac{1}{2}$ id
dichas id id de 20 a 50 á 29 id
dichas id id de 50 arriba á 30 id
Pesos fuertes de rostro de 50 para arriba al 80 por cto. de premio
dichos id del sello nacional al 75 por cto de id
Plata macuquina de 100 pesos arriba al 50 por cto. de id. Agosto 21-4p

---

AVISO.

TRES zanjadores desocupados se ofrecen para hacer zanjas nuevas ó para renovarlas. Mas razon se puede dar calle de la Piedad, No. 52, detras de la Catedral.

Agosto 21 2p.

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.

SE VENDE

UNA criada en la calle de la Piedad No. 55 Quien quiera comprarla ocurra á dicha casa. Agosto 21. 2p

---

SE NECESITA

UN cocinero ó cocinera en una casa inglesa donde hay muy poca familia. Ocúrrase á esta imprenta. Agosto 21. 4p.

WANTED

IN a small English family a man or woman, as cook. Apply at this office. A. 21. 4p.

AVISO.

UN caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra que diste de dos a cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta daràn razon

Agosto 21 4c.

AVISO.

Se desea comprar una casa cerca el Retiro que no esceda de $4000. Quien la tuviese y quiera venderla, ocurra a esta imprenta donde daran razon del comprador

Agosto 21. 3p.

SE VENDEN

900 ARROBAS Yerba del Paraguay, de superior calidad, y se darán á precio cómodo. En esta Imprenta darán razon.

Agosto 21 4c.

Venta Importante.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y ágrios, como igualmente un número crecido de otros arboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende, á precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionarán gran utilidad. Ocúrrase a la casa núm. 178 calle del Perú, del mercado para el Sud $3\frac{1}{2}$ cuadras. Agosto 21-3p

---

Se Venden

Una casa para familia, con otra contigua de panadería, con todos sus útiles sin uso alguno: consta todo de 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo, y se halla en la calle de Potosí No. 250 á las 5 y media cuadras del templo de San Juan para el campo: en la misma vive su dueño. Agosto 21-3p*

Aviso.

POR disposicion del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 21 22 y 23, del presente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una de las casas de la finada Da Joaquina Migoya, sita en la calle de Belgrano puerta No. 244 cuartel 14: y está tazada en 3139 ps. $3\frac{1}{4}$ rs.—Buenos Aires Agosto 21 de 1826. 3p

CASTELLOTE.

BANCO.

EL Banco Nacional de conformidad con el decreto del gobierno sobre la emision de vales decimales comenzara a cambiarlos desde hoy 21 de Agosto y a la hora de 9 a 10, en cantidad de 1 a 3 pesos a cada individuo.

A 21—4c

Se venden

SETENTA a ochenta bueyes gordos y 23 caballos. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 54. Agosto 21

Hay de Venta.

VEINTE cajones de jabon de una calidad superior. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 54. Agost 21

Se venden

DOS suertes de chacra en las lomas de Samora, con obrage, utencilios, bueyada, vacas y yeguada, casas y galpones. Calle de la Reconquista No. 309 daran razon.

AVISO

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires 17 de Agosto 1826.

CON esta fecha se ha publicado el No. 14 del Registro Nacional, que contiene lo siguiente:

Departamento de Gobierno.

213—Decreto del Congreso—Nombrando Presidente y Vice-Presidente del mismo.
214—Decreto—Sobre pagos de sueldo.
215—Id— Sobre solares y quintas de pueblos de campaña.
216—Ley—Para la construccion de una ruta por agua desde los Andes hasta la capital.
217—Decreto—Reglando el uso del papel sellado
218—Id—Reglando el uso de los pasaportes.
219—Id—Nombrando general en gefe del ejército de operaciones.

Ministerio de la Guerra.

220—Decreto, ordenando la formacion del regimiento No. 15 de Caballería de linea.
221—Id—Nombrando el Coronel del Regimiento No 15 de caballería de linea.
222—Id—Ordenaudo la formacion del No. 16 de caballería de línea.
223—Id—Nombrando el Coronel del No. 16 de caballeria de linea.
224—Id—Denominacion de los actuales batallones de fusileros.
225—Id—Distinciones y uniformes de los profesores de Medicina del ejército.

Ministerio de la Marina.

226—Decreto sobre uniforme de los gefes, oficiales, y distintivos de los individuos de la Marina.

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Se vende

UNA Quinta a corta distancia de la ciudad, situada en la salida que conduce a San José de Flores. Calle de las Piedras No. 157 habita la persona que puede realizar su venta.

Agosto 19—3c

AVISO

LA Comision de Emigracion necesita un asistente para su oficina, que escriba bien el idioma del pais. Los sujetos que poseen este conocimiento pueden presentarse por escrito al contador, calle del Perú No. 96. A 19

SE VENDE

UN Terreno con un cuarto dentro, compuesto de trece y dos tercias varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, en la calle de Maypú No. 210, en cantidad de 1700 pesos. Darán razon en la propia sera, No. 204.

Agosto 19—4p

Venta.

EN la calle de la Piedad No. 165, se vende un carruage de buen uso. En la misma casa darán razon.

En la quinta nombrada de Castilla, se vende plantio de olivo. Agosto 19—3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 23, hay de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca del Brasil superior
Vino Carlon en pipas
Ginebra de Holanda en tarros de barro
Té imperial y negro
Coñac de Francia legítima
Vinos de Madera y Oporto
Cigarros de Norte América en barriles
Y varios otros efectos a precios cómodos.
Agosto 19—6c

Aviso Interesante.

LA panaderia de D. Joaquin Acevedo Maya y Ca., conocida por de Luque, sita en el barrio de la Concepcion, se vende, previniendo que sus ventas, en nueve cuartos que tiene, asciende a la cantidad de 360 a 380 pesos diarios. El que se interese en saber su principal existente, puede verse con los dueños que viven en dicha casa, calle de las Piedras No. 312. Se advierte que lo que vende son los útiles pertenecientes a la compañía, a mas tiene una barraca alquilada con tres asientos de atahona y uno propio que tambien entre en la venta.

AVISO.

SE necesita un hombre anciano que pueda servir para una estancia, de esta ciudad 24 leguas, para correr con cuentas y enseñanza de niños. Quien quiera contratarse para el efecto, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 36. Agosto 19—4p

---

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú, No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes

Cigarros de la India
Id. de la Havana
Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
Y algunas docenas tiros de sables

Lo que se darán a precios equitativos.

Agosto 21.

ONZAS DE ORO,

SE compran, en la tienda, calle de la Plata, No. 102. Agosto 19 4p

---

SE VENDE

UNA criada de 19 años, de todo servicio, en 250 pesos, en la calle de la Universidad No 93. Agosto 19 4p

---

SE VENDE

UNA criada con leche, parida de ocho dias. Quien la quiera comprar, ocurra a la calle de la Catedral No. 106: es jóven, sana y sin vicios. Agosto 19 3p

---

AVISO

SE ha divulgado que el Café de la Victoria se iba a cerrar, porque esta fundido; esta voz ha producido tal desconfianza en su papel moneda, que unos han rehusado tomarlo, y otros se han apresurado a cambiarlo, invitándome estos a que haga lo mismo, por un poco que tengo. Pero como estoy persuadido que dicho Café no debe, y que le debe, y que las calumnas que lo sostienen no son tan debiles para que tan pronto venga abajo, guardo las águilas con preferencia a otros billetes que el tiempo dirá cuales eran los mejores.

Un Amigo Imparcial del Café de la Victoria.

Agosto 19 3p

Se vende por Mayor.

ALPISTE superior, a 13 Rs. arroba En la calle del Tucuman No. 208

Agosto 18—4p

A los tenedores de Oro y Plata.

EN el almacen de José M. Estevez, frente al consulado, calle de la Catedral No. 62 y 66 se compran onzas de oro, y barras de plata y oro y demas especies metalicas.—Buenos Ayres 14 de Agosto de 1826. 12p

---

OLLAS DE FIERRO.

HAY una partida de venta en casa de Josué y Jose Thwaites y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Agosto 17—3p

---

AVISO.

LOS señores que gusten ir de pasage para las Vacas, ocurrirán al almacen de Moldes, calle de la Alemeda No, 27. A 7—2w